

RESOLUCIÓN 090-SCM-2017

Alausí, septiembre 07 de 2017.

Señor
Manuel Vargas
ALCALDE DEL CANTÓN
Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en **Sesión Ordinaria realizada el 07 de septiembre de 2017**, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el voto salvado del concejal Lic. Pablo Sinchi, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 36-2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO

